

**70**

*Enrique Sánchez*  
*Estabilidad y Bienestar*  
*Monetario*

El Centro de Divulgación del Conocimiento Económico “CEDICE” tiene como objetivo principal la búsqueda de una sociedad libre, responsable y humana. Las interpretaciones, ideas o conclusiones contenidas en las publicaciones de CEDICE deben atribuirse a sus autores y no al instituto, a sus directivos, a su personal académico o a las instituciones que apoyan sus proyectos y programas. CEDICE considera que la discusión de las mismas puede contribuir a la formación de una sociedad basada en la libertad y la responsabilidad. Esta publicación puede ser reproducida, parcial o totalmente, siempre que se mencione el origen, autor de la misma y sea comunicado a nuestra institución.

Sánchez, Enrique

Estabilidad y Bienestar Monetario / Enrique Sánchez

Caracas: Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, CEDICE, 2000

15 p.; 21 cm.

ISBN: 980-6073-42-8

330.987; \$152

Venezuela – Condiciones Económicas – Inflación – Venezuela - 1999

Centro de Divulgación del Conocimiento Económico, CEDICE

Diagramación: Dayana Lozano

Impresión: Representaciones Villegraf, C.A.

Tiraje: 1.000 ejemplares

Depósito Legal: LF53519993301310

ISBN 980-6073-42-8

Caracas, Febrero, 2000

# *Estabilidad y bienestar monetario*

**Enrique Sánchez S.**

La inflación es el mayor mal económico, fiscal y social que padece el país, la cual es necesaria eliminar. Su principal causa es la desproporcional emisión de medios de cambio, con relación a los bienes y servicios ofertados. La creación de dinero inorgánico se origina principalmente cuando el Banco Central cubre deudas provenientes del déficit del Estado. La inflación es un fenómeno monetario que se origina principalmente por esta causa.

Es necesario implantar normas rígidas y permanentes que garanticen la estabilidad monetaria. Previamente habría que implementar medidas que no causen adicionales malestares sociales a la depauperada población. Su aplicación debe ser una política aceptada por la mayoría del estamento político del país. Para que tenga éxito es necesario que toda la comunidad perciba un mejoramiento en su propio nivel de vida, en especial traiga confianza en el valor presente y futuro de nuestra moneda.

En nuestro concepto se pueden lograr esos objetivos en dos etapas, una transitoria y otra permanente.

## **Etapa transitoria**

### **1. Equilibrio entre tasa de cambio y de interés**

Es un hecho que nuestro signo monetario está sobrevaluado y las tasas de interés están por encima del nivel de inflación. Ésta ha

sido una política consciente del Banco Central para tratar de reducir el alto crecimiento del nivel inflacionario.

Ninguna política artificial puede mantenerse por mucho tiempo. Para evitar bruscas devaluaciones monetarias, que afectarían aún más a la comunidad, es necesario aceptar la realidad y realizar los ajustes convenientes.

Para lograr bajar las tasas de interés, el Banco Central debe ampliar, transitoriamente, el nivel de bandas para permitir deslizar el valor del bolívar, sin fines fiscalistas, y poder rebajar las elevadas tasas de interés. Esto repercutirá en un incremento de la inflación, ajustándola a los niveles que realmente tiene. Pero en cambio, favorecería las exportaciones de los bienes transables, reduciría las importaciones, la fuga de capital e incrementaría la producción y el empleo interno.

El cuantioso ahorro del venezolano en el exterior causa un desequilibrio interno que poco se ha analizado. La relación del monto de los depósitos bancarios al Producto Interno Bruto es baja, en comparación con el de otros países. Los proporcionalmente elevados gastos bancarios, junto al encaje legal, y el costo de Fogade, hace que la remuneración a los intereses pasivos sea relativamente baja y el de los activos elevada. Si los bancos pudiesen captar parte de la gran masa de ahorro que huye al exterior, la situación de los bancos sería mejor y también sus relaciones con sus ahorristas y deudores.

Este incremento en la masa monetaria no sería inflacionaria, porque sería proveniente de ahorro nacional, tan necesitado para elevar la inversión, la producción interna y el nivel de empleo.

Venezuela cuenta con el inmenso beneficio de cuantiosos ingresos de divisas por la exportación de petróleo. Esos dólares son convertidos a bolívares por el Banco Central, para lo cual se ve precisado incrementar el circulante. Sin ser técnicamente dinero inorgánico, sólo tiene como contrapartida la venta de un capital extraído del subsuelo con un esfuerzo no proporcional a su valor.

La conversión de los dólares petroleros a bolívares, para el pago de impuestos y gastos, es estructuralmente inflacionario, en especial si se usa para cubrir gasto corriente. Para suavizar el efecto negativo, es necesario retener parte de esos recursos en el exterior, bien sea como lo está haciendo con las inversiones de Petróleos de Venezuela y también con compra de Deuda Pública Nacional, reteniéndola hasta su vencimiento o para pagar futuros impuestos.

## **2. Política fiscal**

El equilibrio fiscal es imprescindible si queremos reducir la inflación. Sabemos que es fácil decirlo, pero muy difícil lograrlo. Nuestra estructura presupuestaria es rígida y comprometida. Realizar ajustes positivos es casi imposible. Las presiones políticas económicas y sociales son de tal magnitud que cualquier reforma choca con poderosos intereses. Pero es necesario hacerlo. No podemos seguir comprometiendo el Presupuesto con rígidos porcentajes obligatorios.

La estructura del Estado está sobredimensionada y es ineficiente. Su reforma es imprescindible si queremos combatir las causas de la inflación. Si no se reduce la magnitud del Estado y sus arbitrarios poderes, no se podrán obtener las favorables metas de mejoramiento social a que aspiramos todos los venezolanos.

Con relación a los ingresos fiscales, tenemos la paradoja que con tasas impositivas altas de hasta el 34% de Impuesto sobre la Renta, el 15,5% de Impuesto a las Ventas y todos los otros impuestos directos e indirectos, el resultado es que el Fisco recibe sólo el 10% del PIB. La razón de esta anomalía es por el justificado argumento de mal uso de los recursos fiscales y por la compleja y mala administración de la recaudación fiscal. Para corregir esa realidad es necesario modificar las leyes tributarias, reduciendo la variedad de tributos y simplificando su aplicación. También es necesario poner límites jurídicos cuantitativos a la presión tributaria individual y a su relación con el PIB.

### **3. Grupos de presión y el gasto público**

El regalado ingreso fiscal que disfrutamos proveniente de la mal llamada “renta petrolera” nos ha hecho creer que la riqueza no es producto del esfuerzo de los venezolanos, sino es el maná milagroso que lo obtenemos estirando la mano para recogerlo.

Los numerosos y poderosos grupos de presión se han ocupado de repartir y disfrutar de los recursos públicos, y cuando escasean, su presión es tan grande, que termina el Estado emitiendo dinero inorgánico para satisfacer las ansias de los que más presionan. Si no ponemos freno a esa situación, no habrá ninguna medida que pueda parar el empobrecimiento del pueblo causado por la inflación.

Un acuerdo de carácter nacional que abarque todos los sectores involucrados: poderes públicos nacionales y regionales, partidos políticos, sectores productivos empresariales y sindicales,

los gremios profesionales, las universidades, las fuerzas armadas, etc., para que sus presupuestos de gastos los adapten a la verdadera posibilidad de su recurso. La elaboración de los presupuestos no puede seguir siendo el mismo del año anterior, más el incremento de la inflación. Su elaboración debe justificar las necesidades de cada gasto, eliminando los prescindibles. Los presupuestos deben estar dirigidos a satisfacer verdaderas necesidades colectivas y a evitar la duplicidad de funciones de los diferentes organismos.

Debe existir proporcionalidad entre el gasto y la necesidad colectiva. Por ejemplo, el gasto al nivel de los estudios universitarios para una minoría es superior al de la mayoría de los otros estudios.

El Presupuesto no puede ser una piñata para caerle a palo y agarre más, quien más pegue. El Presupuesto es, o debería ser, un instrumento capaz de satisfacer las necesidades colectivas y no un privilegio de quienes detentan el poder o ejercen presión en su propio beneficio.

#### **4. Gasto público**

El gasto público en sus distintos niveles, debe ajustar sus egresos a los reales ingresos. No podemos tener déficit. Es necesario incrementar la política de privatizaciones. En el campo económico tiene un doble efecto, reducir el gasto público al no tener que cubrir sus pérdidas, y por el otro lado le daría recursos al Estado, los cuales deben ser usados únicamente para el pago de la deuda pública.

Compartimos las tesis de que dada la inmensa carga de la deuda pública, que representa entre un cuarto a un tercio del gasto fiscal, es conveniente pagarla mediante negociaciones de contrato de participación, venta de acciones de filiales de Petróleos de Venezuela a personas y entidades venezolanas. Ello no sólo solucionaría un problema presupuestario, sino también introduciría una nueva herramienta de eficacia en la industria petrolera y no seguirla manejando como caja chica del Fisco Nacional. Más adelante presentaremos algunas ideas novedosas en el manejo de la renta petrolera.

## **5. Política laboral**

El desempleo se produce principalmente por la rigidez de las relaciones laborales. Las penalidades por los despidos, es cierto, retiene empleo, pero le cierra las puertas a quienes buscan trabajo. Mientras más costoso sea despedir, más difícil es contratar. Los países con regímenes laborales más liberales gozan de menor tasa de desempleo; en cambio, los más laboristas sufren de desempleo crónico. La mala experiencia que tenemos con la inmensa, innecesaria e inamovible burocracia, que ha generado impagables pasivos laborales, es una irrefutable prueba de esta realidad. Se protege a la minoría que tiene empleo e ingresos, en contra de la mayoría de marginados que no han podido entrar en el mercado laboral.

El Estado, como no le ha dado a la sociedad venezolana un marco de seguridad social cónsono con las necesidades laborales, satisface sus inquietudes sociales manteniendo una altísima, ineficiente e innecesaria burocracia. Son funcionarios que aportan algo o muy poco a la sociedad. La mayoría acepta este hecho como



una necesidad social, sin percatarse del daño que ocasionan al resto de la población. Como el tema que tratamos es de la inflación, veamos sus efectos. Cuando esa masa de burócratas concurren con su demanda al mercado de bienes y servicios con dinero del Presupuesto, sin haber contribuido con su respectiva cuota de oferta en bienes o servicios, esa demanda no compensada es inflacionaria y perjudica el equilibrio de los precios. Esos burócratas innecesarios le merman, a causa de la inflación, el ingreso real a sus colegas trabajadores, que sí realizan un aporte en el campo de la oferta.

Existe experiencia a nivel del Gobierno nacional, de empresas del Estado, que han sido eficaces para reducir la burocracia. Acelerar ese procedimiento sería conveniente no sólo para la sanidad fiscal, sino también para reducir la inflación.

El Estado venezolano debe ver con seriedad su política de contratación colectiva. Debe definir si el Estado es patrono único para todo el sector público, o por el contrario, si las unidades descentralizadas son independientes para celebrar contratos autónomos, como sucede actualmente. Es importante esta definición. En el primer caso debería ser un contrato general que contemple las modalidades particulares de las diferentes unidades. En el segundo, la de contratación por entes separados, lo cual es aceptable, pero luego no pueden los sindicatos pretender su homologación para nivelar por arriba los contratos del Estado. Esta situación se aprecia con mayor gravedad en los anárquicos y onerosos sistemas de jubilación.

## **6. Deuda pública**

Los venezolanos no llegamos a comprender cómo durante los períodos de mayor ingreso fiscal hemos incurrido en un elevado

endeudamiento. Los auges de los ingresos no han servido para amortizar la deuda. Como las empresas del Estado han sido la causa principal del endeudamiento, lo lógico es que al venderlas, el ingreso debe ir a pagar parte de ese endeudamiento.

No podemos seguir endeudándonos para pagar gasto corriente. Sólo debemos utilizar el crédito público para cancelar obligaciones por vencer, para realizar gastos de inversión o cubrir déficit extraordinarios en la balanza de pagos. La mejor forma de mantener el buen crédito es siendo buenos pagadores, lo que nos abre las puertas para refinanciar las deudas mediante nuevos préstamos.

Lo más significativo es la deuda externa, pero la más onerosa es la interna. Éstas se originan por ineficiencia en el manejo fiscal y por irregularidades administrativas. Lo preocupante es que los estados y las alcaldías se están endeudando. Es necesario prohibir, en forma absoluta, este dañino procedimiento.

## **7. Fondo de estabilización macroeconómico**

Se debe terminar de implementar un verdadero Fondo de Estabilización Macroeconómico, con el fin de normalizar los ingresos fiscales de origen petrolero, ante la subida y bajas de sus precios.

En nuestro concepto, el precio de referencia para calcular los ingresos del Fondo, debe ser el promedio ponderado del valor del petróleo durante un período que refleje la realidad del mercado externo en el mediano plazo. La diferencia favorable debe servir

para incrementar el Fondo; la negativa sería cubierta de esos recursos.

El Fondo de Estabilización Macroeconómico debe ser manejado por el Banco Central de Venezuela, mediante cuentas separadas. Sus inversiones serían depositadas en instrumentos solventes y líquidos en instituciones distintas a los del Estado venezolano.

El Fondo serviría para suavizar los desequilibrios externos por la baja de los precios petroleros, lo cual reduciría las repercusiones negativas en los ingresos fiscales y la inestabilidad financiera del país.

## **8. Nuevo sistema impositivo petrolero**

Es necesario modificar el sistema impositivo a la industria petrolera. Cuando una empresa tiene que pagar como impuesto al Fisco el 67,5% de sus ganancias, se debilita la voluntad gerencial de reducir gastos, cuando sólo se beneficiaría con la diferencia de un tercio de las economías que realice (100%-67,5%).

Si el Estado se desprende de un capital, como son sus reservas petroleras, la nación debe ser compensada por el valor que ese bien tenga en el mercado externo y no con base en la eficiencia o ineficiencia de las empresas que la exploten.

El sistema tributario petrolero consiste en el Impuesto sobre la Renta señalado más arriba (67,5%) y un *royalty* de aproximadamente 16.66% sobre el precio del petróleo extraído.

Proponemos modificar el sistema impositivo rebajando la tasa del Impuesto sobre la Renta al mismo nivel (34%) que tributan las otras empresas y elevar el *royalty* del 16.66% a niveles superiores, dependiendo de la potencialidad natural del campo o del pozo. El monto del ajuste para la industria debe ser de una magnitud tal, que el alza de los *royalties* y los dividendos compense la rebaja del Impuesto sobre la Renta. El Fisco recibiría el mismo ingreso, por medios diferentes. En esta forma se incentiva la eficiencia de las empresas porque podrían retener como ganancias un tercio de lo que economizan por la diferencia en las tasas impositivas (67.5%-34%). Y el Estado tendría un instrumento más ágil y eficaz para el manejo de su riqueza petrolera.

Como complemento a esta reforma habría que darle un vuelco al manejo del gasto público. Proponemos tener dos presupuestos paralelos. Uno con los ingresos que produzcan los *royalties* petroleros, para invertirlos única y exclusivamente en crear una infraestructura física y educativa. Esto significa reemplazar la riqueza del capital que extraemos del subsuelo y colocarlo en la superficie, para el disfrute de todos los nacionales.

El otro sería el Presupuesto que cubriría los gastos corrientes del Estado y alimentaría sus ingresos ordinarios de los impuestos, entre ellos el Impuesto sobre la Renta al sector petrolero sin tomar en cuenta los *royalties* petrolero.

## **9. Estabilización financiera**

Todo país debe tener un sistema económico y financiero que propicie el mayor bienestar a sus habitantes. Venezuela, a pesar de sus cuantiosos recursos, no lo tiene.

Una vez logrado el equilibrio de las cuentas fiscales, una vez que la tasa de interés sea cónsona con la inflación, una vez que el Banco Central pueda reducir la banda de flotación del bolívar, una vez que los venezolanos incrementen sus ahorros en moneda nacional, una vez que se regularice la privilegiada administración pública, y especialmente, funcione eficientemente el Fondo Monetario Macroeconómico, es necesario dar pasos que consoliden estos logros.

Cuando el sistema financiero internacional abandonó el patrón oro, acogimos el sistema fiduciario, que consistió en darle fe a los propios gobiernos para emitir una mayor cantidad de circulante de los que la economía pudiese absorber sin causar malestar. Esto es concederle a los gobiernos la capacidad de cometer imprudencias.

La realidad es que la mayoría de los estados han frustrado esa fe, y han producido inflación. Los venezolanos no tenemos confianza en el estamento político que maneja las finanzas públicas. Aun cuando transitoriamente se logren éxitos, la experiencia de largas décadas de despilfarro fiscal, hace que debamos crear instituciones que logren producir estabilidad financiera con crecimiento económico.

Si transcurrido un tiempo prudencial sin haber logrado los objetivos propuestos, o habiéndose obtenido, es necesario promulgar una legislación rígida y permanente, dentro de la cual tengan que actuar quienes manejan las variables monetarias, en especial quienes presionan sin tregua para obtener beneficio.

El sistema consistirá en crear mediante una Ley Orgánica, una Junta Monetaria, dentro el Banco Central, que limite la emi-

sión de circulante a un máximo equivalente a las reservas internacionales, a las existencias de oro, a los derechos de giros y todos aquellos activos equivalentes. Se establecería una paridad monetaria fija, ajustada al valor nominal de nuestro bolívar.

La estabilidad del valor cambiario de nuestra moneda sería un estímulo para atraer la confianza de ahorrar en el país y no en el exterior. El ahorro nacional crecería. La devaluación no sería factor de presión inflacionaria, ni medio de ingreso fiscal. El nuevo ahorro traería inversión y empleo.

Cuando en una economía una de las variables se mantiene invariable, las otras tienden a ajustarse para compensar los efectos de la variable fija. Cuando disminuyen los ingresos de divisas, se reducen las reservas internacionales y la consecuencia es la disminución de la masa monetaria y la deflación interna.

Cuando esto suceda, las medidas ortodoxas que aplican otros países son el endeudamiento transitorio y el incremento de los impuestos. En Venezuela, además de esos recursos, siendo el petróleo la principal fuente de nuestras divisas, contaríamos con el Fondo de Estabilización Macroeconómico que serviría para compensar los transitorios desequilibrios. Por ello, al ser un país petrolero, lejos de perjudicar, beneficiaría el establecimiento de una Junta Monetaria.

### **Beneficios políticos**

Algunos no les gusta el sistema, porque en momentos de crisis, limitaría la capacidad de crear recursos artificiales donde no exista. Precisamente, para corregir esa arbitraria capacidad, es que se tomarían estas medidas. Las presiones de los privilegiados no

podrían ser satisfechas. El estamento político tendría que limitar sus aspiraciones a la capacidad real del Estado. Tenemos que percatarnos de que los gobiernos que gozan de mayor popularidad son los que mantienen estabilidad monetaria al eliminar la inflación.